



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas del día 07 siete diciembre de 2020 dos mil veinte, mediante sesión en línea; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 10,11,14,18 y 19 de los "Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social", se encuentran presentes en línea: las CC. Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social en su carácter de Presidenta del Comité, las CC. Leticia González Ceballos, Sheila Guadalupe De Miguel Salcedo, Sandra Lucero Rivera Martínez y el C. José Rubén Alonso González en su carácter de vocales y la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de dicho comité, con la finalidad de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Informe de actividades cumplidas conforme al Programa Anual de Trabajo de este Comité.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se procede a tomar lista de las personas asistentes, dejando constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo forma parte integral de la presente Acta.

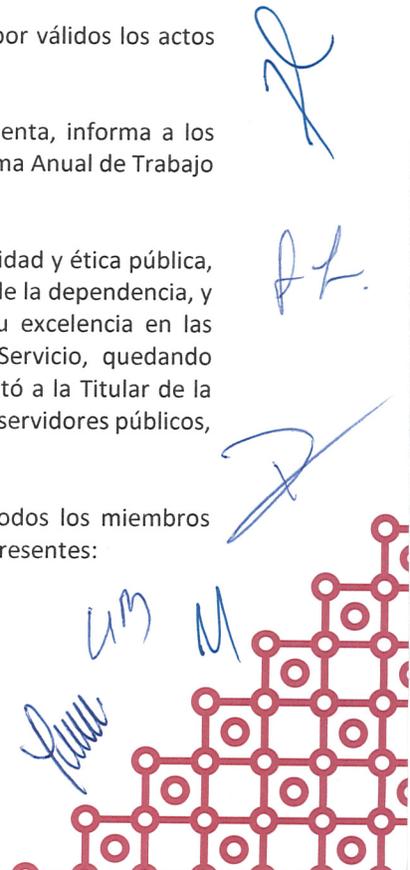
SEGUNDO. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quórum suficiente para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tendrán por válidos los actos que de la presente sesión se desprendan.

TERCERO. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidenta, informa a los miembros de este Comité, las actividades que se han realizado en cumplimiento al programa Anual de Trabajo 2020, siendo las siguientes:

- El Programa de Reconocimiento a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública, el cual se desarrolló en cada una de sus etapas por todos los servidores públicos de la dependencia, y designado a los servidores públicos merecedores en el reconocimiento por su excelencia en las categorías de Profesionalismo, Responsabilidad, Honestidad, y Vocación de Servicio, quedando pendiente únicamente la entrega de dicho reconocimiento, toda vez que se invitó a la Titular de la Contraloría del Estado, para estar presente en tan merecido reconocimiento a los servidores públicos, en cada una de las categorías antes indicadas.

CUARTO. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta, informa a todos los miembros integrantes del Comité, los siguientes Asuntos Generales que son de interés de todos los presentes:





Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

A).- Que en el mes de noviembre, la Contraloría del Estado, tuvo a bien invitar a los miembros de este Comité de Ética, Conducta Y prevención de Conflictos de Interés; a formar parte del Curso especializado en materia de Derechos Humanos y Género, con el objetivo de que contribuya a generar las herramientas que permitan una adecuada atención de casos de violencia y discriminación; y que algunos miembros de este comité optaron por aprovechar esta oportunidad de capacitación, para aportar lo aprendido en el mismo, en las funciones de este comité.

B).- Que conforme a lo establecido en el Acuerdo CEPCI/01/2019, relativo a los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, en su artículo 20, se estableció lo siguiente:

"...Artículo 20. En la última sesión ordinaria de cada anualidad, el Comité deberá aprobar cuando menos, los siguientes asuntos respecto del ejercicio siguiente:

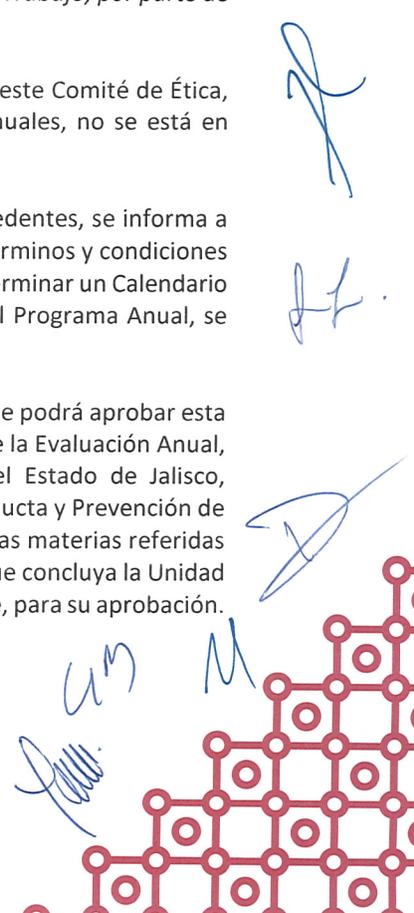
- I. El Plan Anual de Trabajo del Comité;*
- II. El Calendario Anual de Sesiones Ordinarias;*
- III. El Resultado de la Evaluación Anual..."*

Y que siendo, está la última sesión ordinaria que se celebrará en el 2020, conforme al Calendario Anual de Sesiones Ordinarias, aprobado por este Comité, se informa a los miembros del Comité, que en esta sesión, no es posible llevar a cabo, la aprobación el punto Primero del Artículo 20, antes descrito, toda vez que a la fecha, conforme a lo establecido en el Artículo 12, fracción X del Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, identificado como DIGELAG ACU 06/2017, que crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, señala que: *"...Artículo 12. La Unidad Especializada, tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: ...X. Definir los términos y condiciones conforme a los cuales deban elaborarse los Programas Anuales de Trabajo, por parte de los Comités de las diversas entidades públicas;..."*

B.1.) En ese sentido, y toda vez que a la fecha, aún no se ha hecho del conocimiento de este Comité de Ética, por parte de la Unidad Especializada, los términos y Condiciones de los Programas Anuales, no se está en posibilidades de dar cumplimiento a este punto.

En ese mismo orden de ideas, sobre la fracción II del artículo 20 referido en líneas precedentes, se informa a los miembros del Comité, que con base en los argumentos expuestos, y sin conocer los términos y condiciones sobre los cuales deben de elaborarse los Programas Anuales de Trabajo, no es posible determinar un Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de este Comité, por lo que una vez que se cuenten con el Programa Anual, se podrá dar cumplimiento a este punto.

B.2.) Por último, en cuanto el Resultado de la Evaluación Anual, se informa que tampoco se podrá aprobar esta sesión toda vez que, a la fecha la Unidad Especializada, está llevando a cabo el proceso de la Evaluación Anual, conforme lo establece el Artículo 52 del Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, identificado como DIGELAG ACU 06/2017, que crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, y que una vez que concluya la Unidad Especializada, ésta Evaluación, se podrá poder a consideración de los miembros del Comité, para su aprobación.





Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Así mismo, continuando con el uso de la palabra, la Presidenta, pregunta a las personas asistentes del comité si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión, manifestando las personas presentes que no tienen tema alguno.

QUINTO. La Secretaria Ejecutiva declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, siendo las 08:30 trece horas treinta y dos minutos del día 07 de diciembre del 2020 dos mil veinte.

**Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General
Estratégica de Desarrollo Social.**

Presidenta

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Vocal

C. Leticia González Ceballos

Vocal

C. Sheila Guadalupe De Miguel Salcedo

Vocal

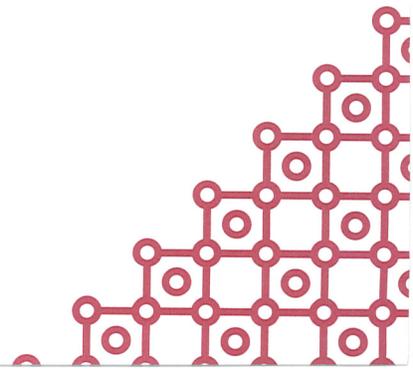
C. Sandra Lucero Rivera Martínez

Vocal

C. José Rubén Alonso González

**C. Norma Alicia Díaz Ramírez.
Secretaria Ejecutiva del Comité.
Elaboración del Acta.**

Esta página corresponde a la hoja de firmas del acta de la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.





Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Lista de Asistencia
Tercera Sesión Ordinaria 2020

No.	Área Administrativa / Operativa ⁱ	Nombre y Cargo	Cargo en el Comité	Carácter	FIRMA
1	Coordinación General	Mtra. Anna Bárbara Casillas García. Titular de la Coordinación	Presidenta. ⁱⁱ	Titular/ Propietaria	
2	Dirección Administrativa y de Auditoría	C. Norma Alicia Díaz Ramírez. Directora	Secretaría Ejecutiva	Titular/ Propietario	
3	Dirección Jurídica y de Transparencia	C. Leticia González Ceballos. Directora	Vocal	Titular/ Propietaria	
4	Dirección Administrativa y de Auditoría	C. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. Jefa de Unidad de Auditoría de Procesos.	Vocal	Titular/ Propietaria	
5	Dirección de Proyectos Transversales y Estratégicos	C. Sandra Lucero Rivera Martínez. Jefa de Planeación A.	Vocal	Titular/ Propietaria	
6	Dirección Operativa	C. José Rubén Alonso González. Coordinador M.	Vocal	Titular/ Propietario	

ⁱ Conforme al Artículo 28 del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" publicado el día 9 de febrero del 2017 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

ⁱⁱ Conforme al Artículo 26 del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" publicado el día 9 de febrero del 2017 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

